



Por qué AMLO sería jefe de campaña de Morena, según Santiago Creel

El diputado del PAN indicó que se han puesto distintas denuncias contra el presidente de la República

Por Mariana García



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel Miranda**, acusó al presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** por impulsar a su partido de origen y a sus aspirantes a la candidatura presidencial rumbo a las elecciones del 2024.

En conferencia de prensa en San Lázaro, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN) se lanzó contra el gobierno de la Cuarta Transformación, o 4T, por incurrir en actos inconstitucionales y de ilegalidad, sobre todo ante el reciente proceso del Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) para la renovación presidencial del próximo año.



El aspirante a la candidatura por la oposición aseguró que, desde que el primer mandatario federal buscaba la presidencia incurra violaciones constitucionales, por lo que no “le sorprende” que, a un año de que se lleve la contienda federal, ahora busca ser **“jefe de campaña”** de sus “corcholatas”.

“El signo de este gobierno, el de López Obrador, es la ilegalidad y la inconstitucionalidad. Ese va a ser su legado, haber sido un presidente que no respetara su investidura, un presidente que fue más bien un jefe de facción”, aseveró.



Ante esto, señaló que, en calidad de presidente, Andrés Manuel hace uso de recursos públicos en favor de su partido, sumado a los supuestos gastos que ya han gastado los aspirantes a la coordinación de los **Comités en Defensa de la Cuarta Transformación**, en espectaculares y bardas en distintas partes de la República.



“Utiliza recursos públicos, desde Palacio Nacional, en horas de oficina, en funciones como presidente de la República. Lo hace en un espacio que esto implica, electricidad, micrófonos, con los secretarios de Estado, y con todos los recursos a su disposición”, apuntó.

El aspirante a la candidatura presidencial por el **Frente Amplio por México**, antes Va por México, mencionó que ya se han hecho las denuncias correspondientes en el Instituto Nacional Electoral (INE) y estancia de justicia, para que sean acatadas por el titular del Ejecutivo federal, así como las “corcholatas” y aspirantes de Morena y partidos aliados. Adelantó que estas quejas y señalamientos suman **más de 300, 26 de ellas condenatorias.**

En este sentido, el panista mostró su descontento, pues como un participante más de la oposición para la candidatura presidencial, consideró que estas prácticas dejan una desventaja destacable ante los partidos del oficialismo. No obstante, indicó que las aceptarían no si antes denunciar las inconsistencias en su proceso.



“Estamos en una situación de total ilegalidad y una cancha dispareja, pero así lo vamos a asumir. Claro que estamos haciendo las denuncias correspondientes”, destacó.

INE contra las “corcholatas”

Desde antes de que se definieran los métodos de selección de Morena y aliados, los partidos de oposición han denunciado los actos ilegales de los aspirantes a la candidatura presidencial, por actos anticipados de campaña y más. No obstante, fue el pasado 15 de julio, cuando el órgano electoral determinó “proselitismo” por parte de los seis aspirantes ante sus recorridos.



El máximo órgano en materia electoral determinó medidas cautelares a **Claudia Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo Ebrard, Manuel Velasco, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña**, por hacer promoción a Morena que atenta los valores de equidad en sus recorridos o “asambleas informativas”.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE señaló que las “corcholatas” no pueden hacer publicidad a Morena, por lo que mandaron una serie de recomendaciones para evitar vulnerar las normas electorales, comenzando en realizar sus eventos en espacios limitados, así como también cerciorarse que en dichas asambleas estén dirigidas únicamente a los militantes de partido guinda, y no a simpatizantes y público en general como se han realizado hasta ahora.

[Por qué AMLO sería jefe de campaña de Morena, según Santiago Creel - Infobae](#)